



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA HACE SABER A: **LUIS CARLOS BONILLA, SANDRA PATRICIA GUZMÁN MURCIA, Y LAS PARTES E INTERVINIENTES** LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS CON RAD. NO. 2018-00056-01, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL; POR **LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, M.P. DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N.º. 11001-02-03-000-2021-04017-00 BOGOTÁ, D.C., TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**, PROMOVIDA POR **DELIA PEÑA DE ORTIZ** CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUÉ, ASÍ COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD, LA PARTE SOLICITANTE Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCESO ESPECIAL A QUE ALUDE EL ESCRITO DE TUTELA. **DECISIÓN** MEDIANTE ESCRITO ALLEGADO A ESTE DESPACHO EL PASADO 25 DE NOVIEMBRE, LA SEÑORA DELIA PEÑA DE ORTIZ, AQUÍ ACCIONANTE, PRESENTA «ADICIÓN A IMPUGNACIÓN A FALLO DE TUTELA POR VIOLACIÓN AL DEBIDO PROCESO Y OTROS». EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA REMÍTASE DE INMEDIATO EL MEMORIAL ALLEGADO A LA SALA ESPECIALIZADA EN LO LABORAL DE ESTA CORTE, PARA QUE HAGA PARTE DEL EXPEDIENTE DIGITAL REMITIDO EN VIRTUD DE LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA MEMORIALISTA FRENTE A LA SENTENCIA STC15445-2021 DEL 17 DE NOVIEMBRE ANTERIOR.

LA COPIA DE LA PROVIDENCIA, O CUALQUIER PIEZA PROCESAL PUEDE SER SOLICITADA AL CORREO ELECTRONICO;COPIASPROVIDENCIASCASACIONCIVIL@CORTESUPREMA.GOV.CO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL